



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00015

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.005264**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Quinto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **03 de Diciembre de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **TRANS REINA DEL PARAMO S.A. TRANSREPARSA**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SCIJ.DJC.Q09.3043 de 16 de Diciembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANS REINA DEL PARAMO S.A. TRANSREPARSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Diciembre de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7275881

Nro. Trámite 1.2009.2644

SLA/



Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACION:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q. 09.005264. DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. JUNTO CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPAÑIA TRANS REINA DEL PARAMO S.A. TRANSREPARSA. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "18-C" MERCANTIL, CON EL NUMERO "061", REPERTORIO NUMERO "2501", DEL AÑO 2009.

CERTIFICO:

Tena, a 21 de Diciembre del año 2009.

ESPACIO EN BLANCO


Mery Villacrés de Tapia
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
R.U.L.
1580057771001
TEL. 2-887-732

VALLEJO DELGADO
15 DEL CANTON QUITO



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 ZON: En esta fecha tome nota al margen de la matriz de la escritura
2 de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS REINA
3 DEL PARAMO S.A TRANSREPARSA, otorgada ante mí, el
4 treinta de noviembre del dos mil nueve, de la Resolución número
5 SC.IJ.DJC.Q.09.005264 otorgada por la Superintendencia de
6 Compañías el dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Quito, a
7 diecisiete de diciembre de dos mil nueve.



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



HECTOR
NOTARIO